

## Declaración Extraordinaria

### VI Congreso Regional sobre Mujeres en los contextos migratorios

#### Hacia la protección, igualdad y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas migrantes

---

**LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM) REITERA SU COMPROMISO EN FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS MIGRANTES, EN CONSONANCIA CON LOS LINEAMIENTOS REGIONALES Y MARCOS GLOBALES EXISTENTES**

Los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en ocasión del VI Congreso Regional sobre Mujeres en Contextos Migratorios: “**Hacia la protección, igualdad y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas migrantes**”, liderado por Belice como Presidencia Pro-Témpore y celebrado en Ciudad de Guatemala, Guatemala, los días 20 y 21 de agosto de 2024,

**Reconocemos** que cada etapa de la experiencia migratoria, desde la decisión de migrar o permanecer, hasta la forma en que se lleva a cabo la migración, las rutas y las redes utilizadas, y los riesgos y oportunidades enfrentados durante el ciclo migratorio, requiere una protección y asistencia humanitaria diferenciada, bajo un enfoque de género y considerando sus necesidades específicas.

**Reconocemos** que las mujeres migrantes enfrentan múltiples violaciones de derechos, y se ven expuestas a mayores riesgos durante el ciclo migratorio, día a día se enfrentan a la discriminación, racismo, xenofobia, intolerancia y otros tipos de violencia de género en formas múltiples e interseccionales, lo cual incrementa sus vulnerabilidades.

**Resaltamos** que la creciente participación y los nuevos patrones de las mujeres y las niñas, asociados a la feminización en el contexto de la migración y movilidad humana, requieren un abordaje efectivo y diferenciado, tanto a nivel regional y como nacional.

**Destacamos** la necesidad de integrar un enfoque de igualdad de género en todas las fases del desarrollo de políticas y acciones programáticas y estratégicas, tomando como precedente las discusiones y buenas prácticas compartidas en el VI Congreso, orientadas hacia el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos de todas las personas migrantes y en contextos de movilidad humana, sin exclusión por razones de género y edad.

**Manifestamos** nuestra preocupación por el incremento constante de niñas y adolescentes en los flujos migratorios que transitan por la región.

**Subrayamos** la relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la promoción de una migración segura, ordenada y regular, así como en el empoderamiento de las mujeres. Los ODS 5 y 10, que abogan por la igualdad de género y la reducción de las desigualdades, son fundamentales para garantizar que las mujeres migrantes y en contextos de movilidad humana

tengan acceso a oportunidades equitativas y sean protegidas contra la violencia y la explotación. Integrar estos objetivos en nuestras políticas y prácticas no solo asegura que las mujeres migrantes y en contextos de movilidad humana puedan ejercer sus derechos plenamente, sino que también fortalece la cohesión social y promueve un desarrollo inclusivo y sostenible en toda la región.

**Reiteramos** el aporte significativo de las remesas al desarrollo de los países, la contribución de las diásporas como medios para reducción de la pobreza, la acción climática y el desarrollo sostenible, como lo establece la Agenda 2030 en sus objetivos (5, 10.7, 13 y 16).

**Reiteramos** el rol transformador de las remesas en el bienestar de las personas migrantes y sus familias, y la necesidad de procurar programas e instrumentos con perspectiva de género que mejoren la inclusión financiera, como lo establece el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en su objetivo 20.

**Valoramos** el principio rector del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular<sup>1</sup> sobre la perspectiva de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, el cual reconoce su independencia, su capacidad de actuar y su liderazgo como personas migrantes<sup>2</sup>.

**Reconocemos** el abordaje efectivo, sistémico y diferenciado en la gobernanza migratoria desde el plano regional y a nivel interno en los Países Miembros de la CRM, construyendo herramientas como las hojas de ruta temáticas creadas durante este VI Congreso, las cuales toman de referencia los Lineamientos para la atención y protección de mujeres en contexto de migración<sup>3</sup>.

**Instamos** a los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración a adoptar los Lineamientos para la atención y protección de mujeres en contextos de migración, así como a instrumentar aquellas recomendaciones orientadas a garantizar la perspectiva de género y de derechos humanos en todas las fases del ciclo migratorio en el marco de sus respectivas políticas nacionales.

**Reafirmamos** nuestro compromiso de seguir fortaleciendo los mecanismos efectivos de coordinación, intercambio de información y la cooperación regional en materia de protección y asistencia, igualdad de género y empoderamiento de mujeres, adolescentes y niñas en contextos migratorios y en movilidad humana, a través del liderazgo de la CRM, y en el marco del Plan Estratégico de la CRM 2023-2026.

---

<sup>1</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. (2019). [Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#) (Resolución A/RES/73/195). Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Los países que no forman parte del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular no están obligados al cumplimiento de los objetivos y acciones que se encuentran enmarcados en los compromisos del Pacto Mundial sobre Migración.

<sup>3</sup> Conferencia Regional sobre Migración. (2017). [Lineamientos para la atención y protección de mujeres en contexto de migración](#).

**Reiteramos** la disposición de la Conferencia Regional sobre Migración en continuar el trabajo articulado entre Países Miembros, Organismos Observadores, sociedad civil y actores relevantes; para asegurar la gobernanza migratoria desde una perspectiva integral de derechos y con igualdad de género, asegurando espacios y herramientas para el desarrollo de mecanismos para el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos, en especial los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en contextos migratorios.

**Agradecemos** el apoyo incondicional del Gobierno de Canadá y el Gran Ducado de Luxemburgo y OIM para la realización de esta VI edición del Congreso Regional sobre Mujeres en Contextos Migratorios, bajo el liderazgo de la PPT de Belice y con el apoyo del Gobierno de Guatemala.